

nosotros por medio de nuestra fé en sus enseñanzas y nuestra obediencia á sus preceptos. Y glorificandole de este modo cooperaremos con cuanto está á nuestro alcance en la consecucion de la obra de nuestra redencion, y mereceremos por lo tanto cantar por una eternidad de eternidades en el cielo las alabanzas del Padre, del Hijo y del Espiritu Santo. Amen.

QUINTO DOMINGO DESPUES DE PASCUA

EVANGELIO

Continuacion del santo Evangelio segun san Juan (xvi, 23-30).

En aquel tiempo dijo Jesus á sus discipulos. En verdad, en verdad os digo: Todo cuanto pidais á mi Padre, en mi nombre os será concedido. Hasta ahora nada habeis pedido en nombre mio. Pedid y recibireis para que vuestra alegría sea perfecta. Os hé dicho esas cosas en para-bolas. Ya llega el tiempo en que no os hablaré mas en parábolas, sino que os hablaré sin rodeos de mi Padre. En ese tiempo pedireis en mi nombre y no os digo que pediré por vosotros á mi Padre; porque mi Padre os ama porque me habeis amado á mi vosotros y habeis creído que procedo de Dios. Yo hé salido de mi Padre y hé venido al mundo; ahora de-jo el mundo y vuelvo á mi Padre. Digeronle sus discipulos: Ahora hablas con caridad y no te sirves de parábolas. Ya vemos que todo lo sabes y que no es preciso que se te interroge; por eso creemos que procedes de Dios.

Sequentia sancti Evangelii secundum Joannem (xvi, 23-30).

In illo tempore: Dixit Jesus discipulis suis: Amen, amen dico vobis: si quid petieritis Patrem in nomine meo, dabit vobis. Usque modo non petistis quidquam in nomine meo; petite, et accipietis, ut gaudium vestrum sit plenum. Hæc in proverbii locutus sum vobis. Venit hora quum jam non in proverbii loquar vobis, sed palam de Patre annuntiabo vobis. In illo die in nomine meo petitis; et non dico vobis quia ego rogado Patrem de vobis. Ipse enim Pater amat vos: quia vos me amastis, et credidistis quia ego a Deo exivi. Exivi a Patre, et veni in mundum: iterum relinquo mundum, et vado ad Patrem. Dicunt ei discipuli ejus: Ecce nunc palam loqueris, et proverbium nullum dicis. Nunc scimus quia scis omnia, et non opus est tibi ut quis te interroget: in hoc credimus quia a Deo existi.

PRIMER DISCURSO

Jesucristo impone a sus apóstoles el precepto de la oración.

I. Necesidad de la oración. — II. Utilidad de la misma. — III. Dulzura de la oración.

En el día de mañana, como sabéis perfectamente, hermanos míos, comienzan las Rogativas, que duran tres días¹. Pues bien la vispera de esas solemnes súplicas pone, con gran acierto, la Iglesia

1. *Invocatur autem Deus tunc (tempore Rogationum): 1º Ut speciali benedictione loca sanctificet. 2º Ut fructus terræ donet et conservet. 3º Ut bella pacificet et regibus ac principibus, veram concordiam donet, siquæ adimpletur monitum apostoli: « Obsecro primum fieri obsecrationes, orationes, postulationes pro regibus et pro omnibus qui in sublimitate sunt, ut tranquillam et quietam vitam agamus in omni pietate et castitate. » 4º Ut omnes alias afflictiones publicas avertat, morbos, pestilentiam, etc. Ad hæc vero omnia, specialiter implorantur suffragia sanctorum, quia ubi nostra non suppetunt merita, pronuntiamus aliena, quæ etiam nostra sunt, quia fratrum nostrorum sunt, illi enim ea nobis fecerunt caritate communia. Imo sic Deus vult amicos suos a nobis honorari, sic eos vult glorificare, donando nobis ad se per ipsos accessum, felicemque votorum nostrorum successum. — Porro hunc morem precandi istis diebus primo instituisse dicitur a quibusdam sanctus Mamertus Viennensis in Gallia episcopus, sed melius restituisse dicemus anno 452. Nam ante sanctum Mamertum celebrabantur quidem, sed tepide et oscitantur ut ait Sidonius, lib. vii, ep. Cum vero Gallias concuterent terræ motus, passimque plebem dilaniarent et divexarent lupi et fere, non sine calamitate publica, lacrymis plena, sanctus Mamertus, tantis invalescentibus malis, dies illos diligentius cum jejuniis et Litanis observari sanxit; siquæ publicam vastitatem et calamitatem avertit, prout ex litteris beati Aviti episcopi docet sanctus Gregorius Turonansis, lib. II. hist. Franc. c. xxxiv. Hunc deinde*

á nuestra consideracion el Evangelio que acabais de oír, y digo con gran acierto ú oportunidad puesto que en el mismo es en el que se

imitati sunt alii Gallie episcopi; unde in Concilio Aurelianensi primo decretum fuit his verbis: « Rogationes, id est Litanias ante Ascensionem Domini placuit celebrari, ita ut præmissum triduanum jejuniun in Dominicæ Ascensionis solemnitate solvatur. Per quod triduum servi et ancilla ab opere relaxantur, quo magis plebs universa conveniat, quo triduo omnes abstineant atque etiam quadragesimalibus cibis utantur. » Postea anno 300, per universum orbem, Leo III eisdem Rogationes servari voluit, et exinde usu totius Romanæ Ecclesiæ observatæ fuerunt. Vocantur autem Litania minor in Ecclesia Romana, quia majorem Litaniam vocant illam, quam Gregorius Magnus Pontifex Romæ instituit occasione vehementissimæ pestis. Cum enim Romani in quadragesimalibus diebus incontinenter et intemperanter vixissent, a deinde Paschatis tempore adveniente non satis digne corpori Domini communicassent, postmodumque commensationibus, ludis, luxuriæ frena laxarent, sævissimam pestem immisit Dominus in populum, ita ut passim in itinere, in mensa, in colloquio, in ludo subito multi expirarent. Tanta erat grassantis morbi violentia subitanea, ut octaginta in una processione visi sint exprasse, plerique etiam stertuando vel oscitando spiritum exhalasse. Unde ea permansit hactenus consuetudo, ut cum quis stertutare cernitur, dicatur ei: Deus te adjuvet; rursus si quis oscitat, sigum sibi crucis ori imprimit; quæ consuetudo ex eo tempore originem duxisse asseritur. Litania ergo major dicta est supplicatio tunc instituta, et in die sancti Marci hodiernum usque diem frequentata, quia Gregorius Magnus Pontifex celeberrimus eam instituit Romæ cum processione septiformi sive per septem ordines disposita. In primo ordine erat clerus. In secundo religiosi omnes. In tertio sanctimonialiales. In quarto omnes infantes. In quinto laici. In sexta viduæ et continentales. In septimo conjugatæ. In sigum autem mæroris ex tanta strage hominum, in sigumque ponitentiæ nigris quisque vestiebatur, imo cruces et altaria nigris undique convestiebantur. Unde etiam cruces nigræ vocatæ fuerant illæ Litanie et supplicationes. Nec defuit miraculum, nam dum circumferretur imago Virginis, audita est vox angelorum canentium: « Regina celi, letare, alleluia; » subjunctique sanctus Gregorius cum clero: « Ora pro nobis Deum, alleluia. »

nos refiere como impuso Nuestro Señor á sus apóstoles el precepto de la oracion diciéndoles: *Pedid y recibireis*. Y no solo nos manda Nuestro Señor que oremos, sino que nos pone tambien de manifiesto la utilidad de la oracion, diciéndonos que alcanzaremos de Dios cuanto le pidamos, y ademas revela la dulzura de este santo ejercicio asegurando que por medio de la oracion sera completa y perfecta nuestra alegría. Para reanimar nuestro fervor y excitarnos al cumplimiento del deber de la oracion, vamos en esta mañana á considerar que no hay deber mas necesario, mas útil y mas agradable. Necesidad de la oracion, utilidad de la misma, dulzura que en ella encontramos hé ahí los tres puntos ó reflexiones que nos van á servir para el presente discurso.

Ac tandem visus est angelus Domini in vertice Castrí, quod ex tunc adhuc vocatur Castrum Sancti Angeli, eruentem mucronem in vaginam recondens, cessavit pestilentia calamitissima (MARCHANT, *Rat. Prædic.* dom 5. post Pascha).

1. Plan de sermon sobre la oracion I. *Pedid*: hé ahí el precepto de la oracion. II. *Et accipietis*: hé ahí la eficacia y la virtud. III. *Ut gaudium vestrum sit plenum*: hé ahí el fruto. (*Nuevos planes*. Paris Gaume, 1808).

Segundo plan sobre la Oracion. *Si quid petieritis Patrem in nomine meo dabit vobis; usque modo non petistis quidquam*, etc., Joan. xvi, 23. La constante promesa que hace el Salvador á sus discípulos en este Evangelio es la de concederles cuanto en su nombre pidan. Pedir en nombre del Señor, es pedir con fervor y con una confianza que respondan á los méritos infinitos de Jesus. — Tres causas ó motivos nos invitan á pedir con todo el fervor y confianza posibles. — *Primera causa ó motivo*. Hay deberes indispensables que llenar en la oracion. *Inmola Deo sacrificium laudis, et redde Altissimo vota tua*. Sal. LXIX, 14. En la oracion ofrecemos á Dios el homenaje que le es debido. 1.º Homenaje de adoracion, postrandonos á sus piés humildes, sumisos, presentandonos cual criaturas suyas, penetrados de la idea de su grandeza y del conocimiento pleno de nuestra miseria. 2.º Homenaje de agradecimiento, tras todos los beneficios de que nos ha colmado, y de que no cesá de colmarnos cada dia; beneficios generales, beneficios particulares:

I. *Necesidad de la oracion*. — Dios por su ciencia infinita conoce todas nuestras necesidades; y por su infinita misericordia desea

creacion, redencion, conservacion, adopcion, etc. 3.º Homenaje de nuestras satisfacciones ó satisfactorio. Somos pecadores y El es Santo; aborrece el pecado y le hemos nosotros amado. Es preciso por tanto apaciguarle, satisfacerle con torrentes de lágrimas y un millon de arrepentimientos: hay tantos deberes cuyo cumplimiento no se fia mas que á la oracion ferviente y asidua. — *Segunda causa ó motivo*. Por medio de la oracion prodemos alcanzar gracias poderosas: *Petite et accipietis*. Ibid. Todo se promete en la oracion. 1.º La gracia de la conversion. El pecador que no quiere orar no será perdonado; no puede, en efecto, convertirse sin la gracia y la gracia sino pide al Señor que se la conceda no ha de ir á buscarle á la fuerza. 2.º La gracia de la victoria en las tentaciones. Hay circunstancias muy difíciles en las que sin un auxilio especialísimo, sucumbe uno casi. Seria preciso huir, resistir; faltan las fuerzas. ¿Porque? Porque en lugar de llamar al Señor en su auxilio se entrega aun mas á la disipacion. 3.º La gracia de la perseverancia. Es el mas esencial de todos los dones, haceles á todos fructificar mas es puramente gratuito y á nadie le dá Dios. San Agustin dice, sin embargo, que una oracion asidua y fervorosa puede merecrlle y alcanzarle. — *Tercer motivo*. Hay reglas esenciales que observar en la oracion. *Petitis et non accipitis eo quod male petatis*. Jac. iv, 3. ¿Porque? pregunta san Agustin. 1.º Porque pedimos de un modo poco conveniente. *Mala petimus*. No digo en el estado de pecado habitual (¿que seria del pecador si su oracion fuera pecado?) pero con un afecto determinado al pecado, sin pensar evitarlo. ¿Cómo ha de escuchar Dios vuestras oraciones, sino cumplis ninguna de sus voluntades? 2.º Es que pedimos cosas poco convenientes. *Mala petimus*, bienes terrenos, el librarnos de algunos males temporales.; Desdichados aquellos á quienes Dios en esto escucha! 3.º Es que pedimos de un modo poco conveniente: *Mala petimus*, sin preparacion, sin atencion, sin confianza, sin humildad, sin asiduidad, sin perseverancia. Cuanto defectos de los que uno tan solo puede hacer infructuosas é ineficaces nuestras oraciones. — Tres prácticas. 1.º Amar y querer mucho el santo ejercicio de la oracion. 2.º No ocuparnos mas que de Dios y de nuestra salvacion durante la oracion. 3.º Recurrir amenuado y en todos nuestros peligros á la oracion. (Id.).

asistirnos en todas ellas. Mas ordinariamente no quiere concedernos los favores y gracias que desde la eternidad nos tiene reserva-

Tercer plan sobre la oracion. — I. *Eficacia* de la oracion. *Amen, amen dico vobis: Si quid petieritis Patrem in nomine meo dabit vobis, ut gaudium vestrum sit plenum.* Esta promesa se refiere á todos á nosotros lo mismo que á los apóstoles. Dios no la ha retractado y Dios no es infiel.

— II. *Precepto*, obligacion de la oracion. *Petite, et accipietis. Dare vult, sed non dat nisi petenti* (S. Aug.). III. *Efectos* de la oracion a) llena el alma de paz, de luz y le atrae del cielo las mas abundantes gracias: *Yenit hora, cum jam non in proverbis loquar vobis..., in illo die me non vogabitis quidquam* b) llena el alma de paz divina de una alegría celestial. *Ut gaudium vestrum sit plenum.* — IV. *Condiciones* de la oracion. Debe ser hecha la oracion en nombre y con el espíritu de Jesucristo: *Usque modo non petistis quidquam in nomine meo.* — Rogar en nombre de Jesucristo, es, a) rogar por los meritos de Jesucristo y con viva confianza en su proteccion omnipotente; b) rogar con las disposiciones del espíritu de Jesucristo; c) rogar por el aumento y propagacion del reino de Cristo, en lo concerniente en la gloria de Dios, salvacion de las almas, etc. — V. *Fundamento* de la eficacia de nuestra oracion Basase, a) en el amor infinito que Dios nos tiene: *Ipse enim Pater amat vos,* b) Y Dios nos ama porque, *aa)* nosotros amamos á Jesucristo: *Quia vos me amastis;* *bb)* creamos en su mision divina, reconocemosle como á Dios y Señor Redentor nuestro; *El credidistis quia á Deo exivi.* Esto se refiere de un modo muy especial á los ministros de la Iglesia Deben, a) ofrecer á Dios todos los dias, por medio del oficio divino, sus plegarias, en nombre de Jesucristo; b) son los mediadores entre Dios y los fieles; c) deben ser por su vocacion *santos* y *amigos* de Dios; d) son los « economos de la casa de Dios » (S. Prosper), encargados de la salvacion de las almas: *Clamet fides, clamet affectus; clamet sanguis* (S. Ambr); e) deben rezar cada dia las horas canónicas, *digne, attente, et devote.* — *Eum qui pro civitate ipsa toda, quid dico civitate? imo vero pro universo terrarum orbe legatus intercedit, deprecatur que est apud Deum, ut hominum omnium, non inventium modo, sed etiam nostrorum peccatis propitius fiat, qualem, queso esse oportet?* S. Chrysost. (Dehaut, *El Evang. expl.* 3. p. 1. secc. § 114.)

Tercer plan sobre la oracion. I. *Obligacion y deber que tenemos de orar*

dos, sino despues de haberse los pedido piadoso y humildemente. Hé ahí porque es necesario de toda necesidad que oremos. No por-

1) Dios nos hace de la oracion un deber espreso. Ps. lxi, 9; Eccl. xviii. 2) Jesucristo tambien nos manda orar y nos recomienda la oracion con insistencia Luc. xviii, 1; Matth. vii, 7; Luc. xxi, 37. 3) Los apóstoles se expresan de igual modo. Phil. iv, 6, 5; I Thess. v, 17; Col. iv, 2; etc. — De Dios enteramente dependemos y tan solo por medio de la oracion reconocemos y proferamos la entera y completa dependencia en que respecto de El estamos. 4) El deber de edificar á nuestro proximo nos impone ademas la obligacion de orar. Matth. v, 46. — II *Causas á motivos que deben excitarnos á orar.* Estas causas ó motivos son: A. *La necesidad* de la oracion -1) La oracion es el alimento de nuestra alma 1 Ag.. Sin la oracion el alma se debilita y muere -2) Sin la oracion no podemos evitar los peligros del alma y del cuerpo que por doquier nos amenazan. Ps. xlv, 45; Eccl. ii, 42; Matth. xxvi, 41. -3) Sin la oracion no podemos alcanzar gracia alguna; con la oracion todo podemos alcanzarlo. Matth. vii, 7; xxi, 21-22) — B. *Su utilidad* sus ventajas. -1) Preservanos de los males temporales y atrae sobre nosotros las bendiciones del cielo. Jonas, Susana, los tres jóvenes del homo encendido, etc. II Reg. vii, 35-36; Is. xxx, 48-20 -2) La oracion nos alcanza la victoria contra las tentaciones del demonio. Matth. xxv, 41; Eccl. xxxviii, 9. -3) Alcanza para nosotros y para los demas el perdon de los pecados. Lev. iv, 31-4). Nos alcanza las gracias que nos son necesarias para practicar la virtud y operar nuestra salvacion. Phil. i, 19. — C. *Los consuelos* que nos procura. -1) Llena amenuado el corazon del que ora de consuelos espirituales y de paz celestial. Sap. viii, 16-2) nos pone en relacion en comunicacion, en intima union con Dios y nos alcanza sus favores espirituales. Marc. cxliv, 18. — D. *Su excelencia* y *su dignidad.* -1) Eleva al hombre sobre las cosas sensibles y le hace semejante á los angeles. -2) Le pone en relacion, en intima comunicacion con los santos, la Madre Virgen, Jesucristo, el mismo Dios. Sap. viii, 46-3). Hace de nuestros actos obras meritorias y perfectas, cuando comienzan, siguen y tennan con la oracion. Jer. xxxix, 42. — III. *Condiciones de la buena oracion* A. Por parte del que ora; -1) Respetuosa postura... entando todo cuanto pueda distraerle á uno. Ephes. v, 13; Eccl. xxviii, 22; Act. Ad. xxv, 5-2) *Una conciencia pura*, ó al ménos un

que sea preciso dar á conocer á Dios nuestras necesidades, puesto que las conoce mejor que nosotros mismos, ni que haya que obli-

vivo y sincero deseo de purificarla por medio de la penitencia. Jac. v. 16; 1 Jo. iii, 21-22; Prov. xxviii, 9-3) *Las convenientes disposiciones interiores para orar: a) en nombre y por los meritos de Jesucristo, Jo. xiv, 13; b) con atencion y recogimiento, Ephes. vi, 18; c) con piedad y fervor, Ephes. vi, 18; d) con sincera humildad interior, Eocl. xxxv, 24; e) y con viva confianza entera, filial é inquebrantable, Jac, 1, 6; f) con completa sumision á la voluntad de Dios, Jud. viii, 16-18; g) con perseverancia, Luc. xi, 8; Cal. vi, 2. — B. Por parte de las circunstancias que acompañan á la oracion. -1) Pedir á Dios lo que vulga la pena, seria ofenderle el pedirle cosas fútiles ó sin ningun valor; a) en primer lugar, los bienes celestiales, Matth, vi, 23; Jac. 1, -5; b) despues de estos los temporales, pero aa) con medida y desconfiando de uno mismo; bb) con la condicion, sobre entendida, de que han de ser utiles ó por lo menos no perjudiciales á nuestra salvacion; cc) Con la firme resolucion de hacer buen uso de ellos si Dios juzga conveniente el concedernoslos -2) Orar en tiempo conveniente, por ejemplo por la mañana y por la noche, antes de comenzar nuestros actos ó al terminarlos, cuando nos vemos en alguna tentacion, etc. Job. iv, 20-3) Escoger un sitio conveniente, en la casa de Dios..., lejos del bullicio y distracciones del mundo, Matth, vi, 5-6; Jer. xxiii, 23-24-4) No orar tan solo por nosotros sino por los demas, 1 Tim. i, 1-2 — IV ¿Porque nuestras oraciones no son escuchadas? Porque -1) no pedimos mas que cosas temporales, inútiles ó nocivas á nuestra salvacion, Jac. iv, 3-2) Oramos con tibieza, distraccion, sin devocion, sin fervor, sin confianza y sin perseverancia, Jac. 1, 5-7 -3) Vivimos en el pecado, sin preocuparnos en lo mas minimo de complacer á Dios y de observar una vida cristiana, Isa. 1, 15; Jo. ix, 31 -4) O, en fin, porque Dios, por razones que nos son desconocidas pero dignas siempre de su sabiduria, juzga conveniente, por nuestro bien, diferir ó rehusar el cumplimiento de nuestras oraciones. — V. Escusas inadmisibles para exceptuarnos de la oracion. -1) « Dios conoce cuanto necesitamos, sin que sea preciso que se le pidamos. » — Es verdad; pero, como quiere que apreciemos sus gracias y que sintamos nuestra dependancia, gusta de unir sus dones á la oracion. -2) « No tengo tiempo por mis ocupaciones son en extremo numerosas » — Preciso es que*

garle por medio de la peticion á que nos conceda lo que ya desde la eternidad tiene decidido darnos. Sino que debemos rogar para que los favores que ha decidido concedernos, nos los dé del modo como tiene dispuesto el darnoslos, es decir, por medio de la oracion. De donde se deduce que la oracion es necesaria á los pecadores, á los justos y á los hombres todos en general. A los pecadores, digo, para que se conviertan; á los justos para que perseveren; á todos los hombres para alcanzar su salvacion. Digo que la oracion es necesaria en primer lugar á los pecadores para que se conviertan. La conversion es obra que se lleva á cabo por Dios con la cooperacion del mismo pecador: llevase á cabo por Dios que es quien dá ó procura al pecador la gracia de la conversion; y por el pecador que coopera á esta gracia. Dos condiciones pues son necesarias á toda conversion, á saber, la gracia y la cooperacion; la gracia por parte de Dios y la conversion por parte del pecador. ¿Cómo pues podrá alcanzar el pecador esta gracia que le es necesaria para salvarse y sin la cual no puede convertirse? Pues la alcanzará pidiendosela con insistencia á Dios; porque Dios en efecto no acostumbra á concederla sino á aquellos que la piden con fervientes y piadosas súplicas. No ignoro que Dios suele á veces llamar á penitencia, concediendo la gracia de la conversion á ciertos pecadores que no se acuerdan de Dios ni de su conversion. Aún mas, suele acontecer que Dios por un exceso de bondad, concede la gracia de

busquemos ese tiempo. Cuanto mas numerosas sean nuestras ocupaciones, mas necesidad tenemos de orar -3) « Soy demasiado pecador, para merecer perdon. » Dios perdona siempre al corazon contrito y humillado. -4) « Siempre un hallo en la aridez, sequedad de espíritu, distraido, etc. » Cuantos menos sean los consuelos sensibles que experimentemos, mas meritorias seran nuestras oraciones -5) « Tanta tiempo como llevo de orar y aún no mecha escuchado Dios. » — Tal vez te escuche ahora. Dios todo lo otorga á la perseverancia. Eso consiste sin duda en que oras mal, por eso Dios no te escucha; corrige los defectos que tiene tu oracion y no pierdas la esperanza, ni desconfies (Dehaut, loc. cit.).

la conversion á algunos pecadores que no solo no la piden, sino que parecen indignos de dicha gracia á causa de las enormes faltas que sin cesar cometen con cierto frenesí. Mas, como acabamos de decir, son obras excepcionales de la divina misericordia con las que muy pocos pecadores son tan solo favorecidos. Ordinariamente, repito, la gracia de la conversion no se concede sino á los que la piden, á los que oran para alcanzarla, segun esta frase del divino Maestro: *Vuestro Padre celestial dará buen espíritu á los que le piden* *. No dice, consideradlo bien, que la gracia se dará á los que no la piden, á los que no oran; dice expresamente que será dada á los que la piden. La oracion es pues necesaria á los pecadores para obtener la gracia de su conversion. No quiere decir esto que, por sus oraciones, pueden merecer esta gracia. Dios no quiere, sin embargo, concedersela sino en mérito á sus oraciones; y no la daría sino la pidiesen como se ha de pedir esto es por la oracion. Una vez mas, repito, la oracion es necesaria á los pecadores para que se conviertan.

Tambien es igualmente necesaria la oracion á los justos, he añadido, para que puedan perseverar en el estado de gracia. Cuando un pecador se convierte, recibe de Dios la gracia habitual ó santificante, que se une á su alma y la justifica es decir la hace justa y santa. Pues bien esta gracia aunque permanente de por sí, no es sin embargo inamisible. Gran tesoro es en verdad, pero es un tesoro que puede perderse. Y en efecto, demasiado fácilmente se pierde, si Dios no concede á uno las gracias actuales cuyo concurso es necesario para conservar la gracia habitual y perseverar en la misma. Para perseverar en la gracia habitual no bastan ni aún las mismas gracias actuales y comunes. Es preciso además una gracia especial, una gracia de eleccion, que se llama *don de perseverancia* y sin la cual el hombre justificado no puede perseverar durante mucho tiempo en el estado de gracia. Tal es la enseñanza formal del concilio de Trento cuyas palabras son las siguientes: « Si al-

1. Luc. xi, 13.

guien dice que el hombre justificado puede, sin un auxilio especial de Dios, perseverar en la gracia que recibiera ó que con dicho auxilio no puede perseverar, sea anatematizado ! ! » Ahora bien ¿ cómo podrán los justos alcanzar de Dios esos auxilios especiales y necesarios para perseverar? Los obtendrán por medio de la oracion; Dios, en efecto, no suele concederlos sino á aquellos que con humildad los piden. « Cosa corriente es, dice san Agustin, el que Dios conceda, aún á los que no oran, algo, como, por ejemplo, el principio de la fé; pero hay otras gracias que Dios tiene aparejadas tan solo para los que oran, tal es la gracia de la perseverancia final *. » Entre los santos que triunfan en el cielo y los justos que combaten y luchan en la tierra, existe una diferencia, á saber, que careciendo los santos del cielo de enemigos que combatir, de tentaciones y peligros que vencer, no necesitan por tanto orar para rechazar esos enemigos para vencer esas tentaciones y poder perseverar en la amistad y gracia del Señor. Los justos por el contrario hallanse expuestos en este mundo á las tentaciones y á tan innumerables peligros y ocasiones de pecar que no pueden evitar el caer en el mal, si Dios no viene en su auxilio con especiales ayudas. A fin pues de que no pequen mortalmente y de que perseveren el estado de gracia, es preciso que oren, que oren con frecuencia y que pidan amenudo y repetidas veces al Señor la gracia de vencer siempre y de perseverar hasta el fin. La oracion es, por tanto, necesaria á los justos para perseverar en el estado feliz de la gracia.

Es necesaria por último la oracion, dije tambien, á todos los hombres, para que puedan salvarse. Si necesaria es la oracion al pecador para que se convierta, al justo para que persevere, deducese fácilmente que es necesaria á todos los hombres para poder alcanzar su salvacion. Este raciocinio es evidente de toda evidencia. Tambien puede decirse que es necesaria la oracion á todos los hombres para operar su salvacion, como unico medio que Dios ha puesto en nuestras manos para guardar su ley. Confieso que el precepto

1. Sess. vi, Can. 22. — 2. De dom. Persever. c. 10.

de la oracion no se halla de un modo explicito y formal en el Decalogo; mas, nadie podrá negar que se halla implicitamente comprendido. Enseñan los teologos, en efecto, que cuando una ley ordena expresamente alguna cosa, por el mero hecho de ser así, manda implicitamente todo cuanto es necesario á la observancia de la ley. Pues bien siendo la oracion necesaria para la observancia de la ley de Dios, bien porque, como una ciudad sin murallas no puede defenderse de los ataques de sus enemigos, así tambien, la ley de Dios no puede ser guardada sin la oracion, que es como una muralla de defensa levantada contra los ataques del demonio; sea porque los mandamientos de Dios no pueden ser observados y guardados sin la gracia, y la gracia misma no puede alcanzarse sin la oracion. Hé ahí porque la oracion es necesaria para guardar los mandamientos de Dios y, por lo tanto, para alcanzar nuestra salvacion, porque nadie puede alcanzarla sin guardar los mandamientos y nadie puede guardar los mandamientos sin la oracion como se desprende de estas palabras del Salvador: *Si quereis entrar algund dia en el cielo, guardad los mandamientos* ¹.

Ahí teneis explicado cuan necesaria es la oracion. Si somos pecadores, la oracion nos es necesaria para convertirnos á Dios; si somos justos, nos es necesaria para perseverar en la gracia de Dios; en fin ya seamos pecadores ó justos, nos es necesaria para alcanzar nuestra salvacion. Oremos pues, hermanos míos; oremos cuando nos veamos tentados, oremos cuando nos hallemos el algun peligro de pecar, oremos lo mas amenudo que podamos. No digamos: soy militar, soy obrero, soy comerciante estoy abrumado bajo el peso de tantos negocios que apenas tengo tiempo de pensar en Dios. Bien es verdad, que un militar, un obrero, no pueden dedicar á la oracion tanto tiempo como un religioso; mas sea uno militar ó cualquier otra cosa, es preciso dejar algun tiempo sus ocupaciones para dedicar á Dios algunos momentos. Por muy ocupados que nos

1. Matth. xix, 17.

tengan nuestros negocios, no lo estaremos tanto cual lo estaba el rey David, que era rey y general en jefe de su ejército y sin embargo David hallaba tiempo habil para orar tres veces al dia, por la mañana á mediodia y por la tarde; y no es esto todo, siete veces al dia cautaba las alabanzas del Señor. ¿Porqué pues no habiamos de poder nosotros tambien, suspender por un momento nuestras ocupaciones temporales, para cumplir con el precepto sagrado de la oracion? ¿Porqué por la mañana, al levantarnos, y por la noche ántes de acostarnos, no nos arrodillamos ante Dios para adorarle y orarle? ¿Porque no asistimos cada dia al santo sacrificio de la misa, para pedir á Dios se digne prestarnos su santo auxilio? ¿Porqué no os retirais cada dia al secreto de vuestro corazon, para ofrecer á Dios vuestro homenaje y hacerle oír vuestras suplicas? ¡ Ah! cristianos y amados hermanos míos, oremos frecuentemente puesto que tan necesario es á todos! — Rogamos tambien á causa de

1. Cum videro quempiam non amantem orandi studium, nec hujus rei fervida vehementique cura teneri, continuo mihi palam est, eum, nihil egregie dotis possidere. Et quisquis non orat Deum, nec divino colloquio cupit assidue frui, is mortuus est, et vita carens, expersque sanæ mentis; nam hoc ipsum est evidentissimum argumentum amenitiæ, non intelligere magnitudinem hujus honoris, nec amare deprecandi studium (S. JOAN. CHRYSOST. *de or. Deo*, lib. I). — Arbitror cunctis esse manifestum, quod simpliciter impossibile sit absque præcautionis presidio, cum virtute degere, cumque hac vitæ hujus cursum peragere. Etenim qui fiat, ut virtutem quis exerceat, nisi continentur supplex ad genua accidat ei, qui virtutem omnem largitur homini (Id. *ibid.*). — Qui sumus nos, aut quæ fortitudo nostra, ut tam multis tentationibus resistere valeamus? Hoc erat certe, quod quærebat Deus, hoc erat, ad quod nos perducere satagebat, ut videntes defectum nostrum, et quod non est nobis auxilium aliud, ad ejus misericordiam tota humilitate curramus. Propterea rogo vos, fratres, ut semper ad manum habeatis tutissimam orationis refugium (S. BERN. serm. 5. *de Quadrag.*). — Sciendum, quod inter omnia opera, quæ possumus in hoc mundo facere, necessaria est devota oratio ad Deum. Ratio, quis certum est,

II. *La utilidad de la oracion.*— Así como la *piiedad es útil para todo*¹, como nos enseña el apóstol san Pablo; así tambien la utilidad de la oracion á todo se estiende. Hé ahí porque denominase ya *arma*, á causa de la fuerza con que por medio de ella rechazamos á los enemigos de nuestra salvacion; ya *escudo*, que nos

quod omnia bona tam temporalia, seu corporalia, quam etiam spiritualia, habemus a Deo. Nam, *omne datum optimum, scilicet bonorum temporalium, et corporalium, et omne donum perfectum, scilicet (ut Glossa ait) bonorum spiritualium, de sursum est, descendens a Patre luminum*, id est, angelorum. Si ergo vis rigare hortum tuum de alto fonte, oportet ponere canalem per quem aqua venit ad hortum; ita etiam si vultis quod aqua gratiarum Dei veniat ad vestrum campum, hortum, vineam, domum, corpus, et animam, de fonte ab alto Spiritus sapientie, Verbum Dei in excelsis, ponatis canalem, scilicet orationem devotam: mediante ista, veniunt ad vos bona temporalia, corporalia et spiritualia (S. VINCENT. FEBR. s. 6, dom. 5. post Trinit.). — Nihil tam validum reperitur ad hostium nostrorum conterendam rabiem, quam orationis perseverans opus: sed quia alia negotia hoc minime permittant, non pretermittenda, sed intermiscenda est nostris oratio actionibus, quamvis magna voce ipse clamet ad Dominum, qui etsi lingua taceat, bonis tamen operibus perseverat; committendum tamen est, ut in primordio saltem cuiusque operis dirigatur oratio; quia, sicut militem procedere ad conflictum non congruit sine armorum protectione, ita et homini christiano absque orationis munimine aliquid agere non licet. Eredientem igitur de hospicio armet oratio, regredientem de platea comitetur. cum ambulante ambulet, cum operante collaboret, nec prius corpusculum requiescat in strato, quam anima precibus reficiatur (S. LAURENT. JUST. de Orat. 6). — Cesset oratio, quoties deest necessitas, quoties tibi nullum imminet periculum ipsa etiam morte gravius. Sed si necis: *Militia est vita hominis super terram*, et continua collectatio adversus nequitas spirituales. Neque aliud forte discrimen gravius potest, aut periculosius inveniri, quam dissimulatio ipsa periculi. Nunquam deest igitur orandi necessitas, ubi nunquam est vera securitas (GALFRIDUS, ap. Nier. Doct. asc. I, 74).

1. Tim. iv, 8.

sirve para defendernos de las tentaciones de la carne y del demonio; y a *llave* que nos sirve para abrir las puertas del cielo, ya, en fin un tesoro en el cual hallamos todas las riquezas espirituales¹. Pues bien esas diversas denominaciones demuestran que la oracion es muy útil á los hombres. Pero afin de explicar con mayor claridad las ventajas que podemos sacar de tan santo ejercicio, digo que la oracion nos es muy útil, porque, con su ayuda, apaciguamos la justicia de Dios pronta á castigarnos y en fin disponemos su misericordia para que nos conceda sus gracias.

La oracion asidua del justo, nos dice el apóstol Santiago, *tiene un gran poder*¹. Pues bien ese poder se emplea en primer lugar, como acabamos de ver para apaciguar la justicia de Dios. Lo que la música influye sobre el corazon de un hombre irritado, lo hace

1. Aptissima arma oratio est, thesaurus certe perpetuus, divitiarum inexhaustarum, portus quietis, occasio tranquillitatis, denique auctor, parens, fons, et radix bonorum omnium, et innumerabilium oratio est, atque etiam regia facultate potior, et superior (S. JOAN. CHRYSOST. hom. 5. de Nat. Dom.). — Oratio Ecclesie murus est, qui rumpi non potest, monumentum inconcussum, demonibus quidem formidabile, piis vero, nimirum nobis, tutum ac saluterum (Id. lib. 3. de Or.). — Cuncta revero celestium armorum genera divinis precibus continentur, quae vel sola possunt eos tueri, qui se Deo tradiderunt: nam peditum quidem robar, atque peritiam, sagittariorum experientiam, in prodeho hoste calliditatem, saepe vel hostilium obtutus, atque adversariorum ardor animi, aliaque praeterea inane reddunt: at praetio telum est insuperabile, tutumque praesidium, quod aequae militem unum, ac multa millia profligat (Id. hom. 67). — Oratio justi clavis est caeli. Ascendit precatio, et descendit Dei miseratio. Licet alta sit terra, altum caelum, audit tamen Deus hominis linguam, si mundam habeat conscientiam (S. AUG. serm. 226). — Est oratio similis scuto, quod divina indignationi debemus opponere; nam sicut scutum prohibet ictum lanceae vel sagittae, sic oratio servat a lancea, vel o sagitta sententiae irae Dei: unde dicitur de Aaron, quod proferens scutum orationis restitit irae (S. BONAV. dict. sal. tit. viii, 5).

2. Jac. v, 16.

tambien la oracion sobre el corazon de Dios justamente indignado contra nosotros: le apacigua y dulcifica¹. Dicese que Orfeo, tocaba la lira con tan gran habilidad y sacaba sonos tan suaves de la misma, que no solo encantaba y apaciguaba los hombres sino hasta los mismos dioses. Sirviendose san Geronimo de esta fábula como termino de comparacion, dice que nuestras oraciones son nuestras liras y nuestra música, por medio de las cuales apaciguamos á Dios y evitamos su justicia. « La oracion, dice, es nuestra lira y nuestra citara, con la cual cantamos al Señor. » Porque á la oracion es á quien debe aplicarse esta palabra del profeta: *Cantad al Señor con citara*². Pecadores cual somos todos, hemos ofendido tantas veces al Señor con nuestros crímenes, tantas veces hemos atraído hacia nosotros los dardos de su justicia: tomemos pues en nuestras manos nuestra lira y nuestra citara, esto es, oremos y nuestra oracion será para Dios como una música suave que apaciguará su ofendida justicia.

La oracion desarmará su justicia. El pueblo de Israel, adorando el becerro de oro, habia provocado la justicia de Dios. El Señor iba á castigar tan grave ofensa. Ya el peso de su brazo iba á caer sobre su pueblo ingrato. Pero Moises se interpuso entre Dios ofendido y el pueblo culpable y con su oracion desarmó la justicia divina. Escuchad la palabra admirable que dijo Dios á Moises: *Deja obrar á mi justicia*, le dijo, *y que extermine á esos miserables*³. ¡ Ah! el que hizo ó creó á Moises, le pide permiso para castigar al pueblo culpable! Si, amados míos, ya lo habeis oido: Dios pide á Moises y le súplica que le permita castigar á su pueblo ingrato. ¿ Porqué? Porque la oracion de Moises impedia á Dios, á pesar de su omnipotencia y desarmaba á su justicia pronta á descargar su brazo sobre el rebelde pueblo. Al decir á Moises: *Deja que mi justicia aca-be con esos perfdos*, es, en efecto, como si Dios le hubiese dicho: Oh Moises, deja de orar porque tus oraciones me impiden castigar

1. Oratio Deum levit (Glos. *in Job.* c. 3). — 2. Ps. CXLVI, 7: — 3. Exod. xxxii, 10.

á ese pueblo cual se merece. Pero Moises en vez de cesar en su oracion, continua orando y diciendo: *¿ Porqué queréis Señor exterminar vuestro pueblo, despues de haberle sacado de Egipto con la fuerza de vuestro brazo*¹? Y con su oracion infatigable venció Moises al invencible, obligó al omnipotente, apaciguó á Dios ofendido y desarmó su justicia para impedir que castigase á su pueblo. Dícenos en efecto el sagrado historiador que *el Señor fuese apaciguando de este modo y no efectuó para con su pueblo el castigo de que le habia amenazado*². ¡ Oh soberano poder de la oracion! Cuan util nos es por tanto la oracion, puesto que su virtud nos libra de las manos de Dios arrancándole las armas de que su justicia se halla armada para castigarnos por nuestros pecados!

La oracion nos es por ultimo, muy util para alcanzar de Dios sus beneficios. Se ha celebrado entre la misericordia de Dios y la oracion del hombre, dice san Agustín, un solemne pacto, en virtud del cual la misericordia divina se ha obligado á nada rehusar á las oraciones bien hechas; de tal modo que un hombre, si pide á Dios una cosa justa, debe estar seguro de alcanzarla. Ese pacto es el que el Señor recuerda y confirma, cuando dice: *Todo lo que pedis en vuestras oraciones, creed que lo recibiréis, y os será concedido*³. En verdad hé ahí una promesa magnífica, pero que necesita alguna explicacion. ¿ Con las palabras que de citar acabo prometió el Salvador concedernos cuanto le pidiesemos aún las cosas que no están bien? No; dicha promesa no se refiere mas que á los que piden cosas utiles y de ningun modo á los que quieren cosas inutiles y perjudiciales. ¿ Nos ha prometido con esas palabras, darnos la salud, las riquezas, los honores y otros bienes de este mundo, siempre que los pidamos? No: porque si esos bienes nos fuesen siempre concedidos ó otorgados, muchas veces nos serian perjudiciales y causa de condenacion. Por eso no ha prometido concedernoslos siempre, sino tan solo cuando juzgare que el concedernoslos habia de ser util para su gloria y provecho de nuestra alma. De aqui se

1. Exod. xxxii, 11. — 2. Exod. xxxii, 14. — 3. Marc. xi, 24.

sigue que no hemos de pedir siempre esa clase de bienes de un modo absoluto, sino bajo condicion, es decir si su consecucion nos conviene. En cuanto á las virtudes de la humildad, paciencia, caridad; respecto á la gracia y demas bienes espirituales, debemos pedirlos siempre de un modo absoluto é incondicional porque siempro son utiles y necesarios á nuestra salvacion. Y esos bienes espirituales, lo mismo que los materiales cuando pueden sernos utiles á la consecucion de nuestro fin último, Dios nos los concederá infaliblemente si se los pedimos con fervor, humildad y perseverancia. Así la promesa que el Salvador nos ha hecho de que todo cuanto pidiesemos nos sería concedido, no se refiere mas que á las cosas utiles y necesarias á la salvacion, las que se nos concederan necesariamente si las pedimos como deben pedirse.

¡Cuán grande es pues para nosotros la utilidad de la oracion debemos repetir, puesto que por medio de ella podemos apaciguar á Dios, desarmar su justicia, y obligar en cierto modo á su misericordia á que nos conceda inmensos favores! Puesto que tan grande es la utilidad de la oracion, procuremos orar mucho y con fervor para apaciguar á Dios y alcanzar de Él las gracias que nos son necesarias para salvarnos. No imitemos esa infinidad de cristianos que ruegan á Dios como si se burlasen de Él y como si quisieran procurar su justicia. Pero lo repito, pidiendo lo que es necesario á la salvacion de nuestra alma, pidamoslas con humildad, piedad y perseverancia y estemos seguros de que Dios nos las dará. Hé ahí cuán útil es la oracion'. — Restame ahora explicaros, cuan grata es la oracion y de esto es de lo que voy á hablaros al tratar de

1. Multiplex est orationis utilitas, quibus etiam alias bonas actiones ipsa excellit. Prima, quia facilius, et citius per eam impetramus, que a Deo desideramus, ita ut quandoque citius brevi oratione aliquis obtineat, quod diutius jujuniis vel aliis laboribus, et piis operibus vix obtineret, licet et alia bona opera ad hoc aliquatenus suffragentur; unde in omni casu, in omni periculo, pro omni desiderio desiderato semper inveniemus sanctos principaliter ad orationis subsidium refugisse, quasi ibi promptius, quod petebant, consecuturos (S. BONAV. de prof. rel.

III. La dulzura de la oracion. — Los que no tienen la costum-

II, 68). — Oratio placat Deum, lificat angelos, recreat sanctos, penetrat celos, postulata reportat, terret demones, adversarios superat, immutat homines, vires reparat, roborat mentem (S. LAURENT. JUNI. de Perf. gr. 12). — Psalmus est tutela pueris, juvenibus ornamentum, solamen senibus, mulieribus aptissimus decor. Incipientibus primum efficitur elementum, proficientibus incrementum, perfectis stabile firmamentum (Bened. in Exam. lib. ix). — Recte novit vivere, qui recte novit orare (S. AUG. hom. 40). — Sicut ægrotus, qui vix pedibus consistere valet, assiduo eget alimento: et cæcus, qui pariter difficile graditur, continuo eget ductore, qui eum in via dirigat: et arbor in arido plantata solo frequentibus eget aquis, quibus irrigatur, ut fructum proferat; et locus sordibus ac malos factores exhalans, bonis odoribus implendus est, ne noceat; et ulcus ardore suo finitimam carnem incendens, frigidis assiduæ liquoribus refrigerandum est: ita et homo quivis per nature conditionem infirmus, per cupiditatem cæcus, in arido hoc mundo plantatus, fomitem peccati fatidum circumferens, assiduis ad Deum orationibus, velut optimo et presentissimo medicamento opus habet (STAPL. dom. inf. Dom.). La vena oratoria que el predicador de nuestra época debe particularmente explorar en un sermón tocante el ruego es la que se toma de esta division: *necesidad para nosotros de rezar*. Faltale evitar aquí las ideas comunes. Si quiere hacerse interesante y bien oído, que hable materialmente y espiritualmente de nuestra situación actual. Respecto al alma, esta situación es peligrosa, porque todo es sacado á luz en materia de religion ó moral. Respecto á las personas, á los bienes y negocios, la situación que es aparentemente seduciente en razon del agrandocimiento de la escena, esconde peligros proporcionadamente mas numerosos: accidentes de toda especie respecto de la vida de los individuos; [tropiezos duros y multiplicados respecto de los ensayos y empresas; trastornos horrosos de las fortunas no solo en algunos grandes centros de poblacion, sino en todas las ciudades, en las aldeas, en los mas apartados lugares. Si jamas se viera mas riquezas, jamas tambien se viera mas ambiciones, decepciones y caidas, por consiguiente mas desesperamientos y ruinas. Pues, el preservativo contra un tal estado de cosa es en el ruego (Martin, Año past. 5º dom. despues de Pasc.).

bre de orar no pueden sino muy dificilmente comprender, cuando grato es ese ejercicio. Malos ó tibios no experimentan sino disgusto para tan delicado alimento. Y si á veces se ven obligados á orar, el tiempo que á ella dedican es para ellos un tiempo de profundo desprecio. La verdad es, sin embargo, que no hay en este bajo mundo ocupacion mas agradable y mas dulce que el orar, puesto que mientras se ora se piensa en Dios, se habla á Dios, se goza de Dios.

En primer lugar quien de veras ora piensa en Dios, puesto que la oracion es *levantar el corazon á Dios*. Muchos cristianos, sin embargo, que dedican cada día á la oracion tan solo algunos momentos, piensan durante los mismos no en Dios, sino en los negocios mundanos, y en toda clase de cosas vanas é inútiles. Pues bien no cabe duda que dichas personas no hallan gusto ninguno en el santo y gratisimo ejercicio de la oracion. Mas, respecto á los cristianos que cuando oran ocupan su pensamiento en Dios y en sus infinitas perfecciones saben que no hay ocupacion mas grata que la de orar. Quisiera que pudiese consultar respecto al particular á las personas espirituales y experimentadas: todas ellas os dirian que encuentran demasiado corto el tiempo que consagran á la oracion porque no hay en este mundo nada mas agradable que pensar en Dios soberanamente bueno é infinitamente amable, que es lo que se hace en la oracion. Mas á falta del testimonio de las personas piadosas, la razon sola basta para hacernos comprender que el orar es una cosa dulce. ¿Qué puede haber, de quién y por quién, son todas estas cosas? ¿Qué habrá mas delicioso que considerar en su espíritu la infinita majestad de Dios, su bondad sin limites, su incomprendible sabiduría y su ilimitado poder? ¿Hay algo mas suave que tener por medio de la oracion fijo el espíritu en ese objeto beatifico, en Dios, cuya contemplacion entusiasma á los santos y les hace bienaventurados llenandoles de inefabables consuelos? Hay mundanos; oh dolor! para los cuales nada hay mas agradable que el pensar en cualquier criatura á quien aman. ¿No habia pues de ser mucho

mas agradable á los hombres que gustaron cuán dulce es el Señor, pensar en Él en la oracion y contemplar en su espíritu sus infinitas perfecciones? Si alguno desterrado, lejos de su patria llegase á saber que su padre habia sido proclamado rey y que era muy poderoso, muy sabio, muy rico, y muy benevolo para todos sus subditos ¿habria algo mas grato para él que pensar en los honores de que su padre disfrutara, en las delicias que goza y en las riquezas que posee y de las que espera ser heredero? Y si este hombre tenia motivo para alegrarse, que alegría mas grande, que consuelo mas profundo no gustará en la oracion el que piensa seriamente en su padre que está en el cielo! Habia algo mas grato para él que contemplar á tan bienaventurado Padre reinando en los cielos en medio de sus santos triunfando glorioso, gozando de delicias inefabables, poseyendo inenarrables tesoros, de bienes celestiales y preparandole á él mismo un reino ilimitado en el que no hay penas, ni disgustos, ni llantos, ni tristezas, ni privaciones de ningun género, sino donde por el contrario poséera cada cual todo cuanto pueda desear! Que los avaros amen las riquezas; que los voluptuosos suspiren por las impurezas; que los ambiciosos corran tras los honores; nada hay en el mundo mas grato que pensar en Dios, en la oracion.

Nada mas suave y dulce tampoco que comunicar se con Dios. En la oracion, en efecto, no pensamos tan solo en Dios; sino que por un privilegio incomprendible hablamos con Él de un modo familiar por extremo. « Gran milagro es, dice san Agustin, que el hombre polvo y ceniza sea admitido á hablar con Dios en la oracion. » Quien no admirará la grande condescendencia de Dios para con el hombre y el grande honor que al hombre se le concede? La grande condescendencia de Dios para con el hombre consiste en que siendo de una majestad infinita se digna sin embargo en admitir al hombre para entretenerse ó hablar con Él; y el gran honor del hombre consiste en ser admitido á conversar con Dios en la ora-

cion. « Considerad, dice san Juan Crisostomo, que felicidad se os concede, que honor se os dispensa en la oracion, el poder conversar con Dios, el hablar con Jesucristo ¹. » Los que se juzgan sumamente felices ó dichosos porque pueden hablar un solo instante con un rey de la tierra; nada hay para ellos mas grato que el tiempo que emplean en escuchar lo que el rey se digna decirles, y aquel en que el rey se digna escuchar lo que ellos á su vez le dicen. Mas ¡ cuanto mas felices, son los que oran! Porque no es ya á un rey de la tierra á quien hablan, es con el mismo Dios con quien discuten y no una vez ni solo durante algunos momentos, sino siempre que quieren y durante el espacio de tiempo que les place. Hablan ademas con Dios de un modo familiar, cual hablan los hijos con su padre, como lo hacen los amigos entre sí, le esposa con el esposo. Dicha conversacion, en fin, nunca causa, no fastidia nunca, sino que es origen de la mas dulce de las felicidades, segun estas palabras del Espiritu Santo: *La conversacion con Dios, dice, esta exenta de amargura, y produce júbilo y alegría* ². ¡ Oh y cuán agradable es la oracion en la que el hombre con Dios se comunica!

¡ Cuán grata es en fin la oracion, por medio de la cual el hombre posee á Dios! De seguro que nadie pone en duda que no se puede poseer perfectamente á Dios mas que en el cielo y no en la tierra; y que en este bajo mundo no podemos gozar perfecta y constantemente de Él por la clara vision de su esencia y del amor beatífico. En la oracion sin embargo, Dios se descubre amenado á nuestra alma y se comunica de un modo especial á nuestro espíritu. En la oracion ilumina muchas veces de tal modo nuestra inteligencia con los resplandores de su gloria que hasta hombres en extremo sencillo é ignorantes, llegan á conocer los misterios divinos é insondables de nuestra religion mejor aún que los mas sabios y entendidos teólogos. En la oracion inflama nuestros corazones con el fuego sagrado de su santo amor. En la oracion gustamos anticipadamente

1. S. Joan. Chrysost. *de orando Deo*. — 2. Sap. viii, 16.

muchas veces las delicias del cielo y sentimos como Dios se comunica en nosotros de un modo admirable. En la oracion nos elevamos por cima de nosotros mismos, de tal modo que vemos á nuestras plantas las cosas terrenas, las consideramos como lo que en sí son esto es: nada y nos sentimos transportados al cielo para comenzar á gozar en él de Dios ¹. Los que á la oracion se entregan conocen por experiencia lo que digo, porque buscan sus delicias, no en las criaturas, sino en la conversacion con el Criador; bien saben todo esto los que en el retiro de su corazon acostumbran á comunicarse con Dios por medio de misteriosos y santos coloquios. ¡ Digannos esas almas felices cuantos incomprensibles misterios de la Divinidad han llegado á comprender en la oracion! Digannos, si pueden, cuántas verdades ignoradas por los doctores mas eminentes han llegado á conocer en la oracion de una manera clara! Digannos cuantas santas y celestiales delicias les han compenetrado y como saturado! ¿ No han experimentado acaso en la oracion muchos servidores de Dios, tantas delicias y suavidad tanta, que fuera de sí, se han quedado privados del uso de los sentidos? ¿ Acaso las almas de muchos de entre ellos no han comenzado en cierto modo á separarse de sus cuerpos, para volar mas pronto hácia su Dios y gozar de Él con entera plenitud? ¿ No ha sucedido muchas veces que Dios se ha comunicado de tal modo á algunos de sus servidores, durante la oracion, que parecia nada quedar en ellos de terreno, y que se transformaban en cierto modo en Dios y semejantes á Jesucristo que miéntras oraba se vió completamente transfigurado? Cuán dulce y grato es por tanto el ejercicio de la oracion en el cual el hombre contempla á Dios, habla con Dios y goza en cierto modo de Dios ²!

1. *Introduxit me rex in cellam unariam* (Cant. ii, 4.).

2. *Ascendit in mortem ut oraret. Et facta est, dum oraret, species vultus ejus altera* (Luc. ix, 28).

3. Traducido libremente de Laselve, *An. Apost. dom. v. desp. Pasca.* — *Quante dignitatis sit, hominem cum Deo miscere sermonem, neminem latet. Ceterum eam dignitatem ratione consequi, nemo pror-*

Conclusion. — Puesto que la oracion es necesaria al pecador para convertirse, al justo para perseverar y á los hombres todos

sus valet: quandoquidem hic honos etiam angelorum superat majestatem, quod ipsi probe intelligentes, apud prophetas describuntur omnes multo cum tremore, laudes et cultum Domino offerentes, facies quidem ac pedes ob ingentem reverentiam tegentes, volatu vero dum non volent quieti manere magnum tremorem declarantes, nimirum, et nos interim docentes, ut tantisper dum oramus, humanæ naturæ obliviscamur, et occupati mentis alacritate, simul et tremore, nihil respiciamus rerum præsentium, sed existimemus nos in angelorum medio consistere, idemque sacrificium cum illis peragere (S. JOAN. CHRYSOST. *de or. Deo*, lib. 2). — Quid possit inveniri sanctius his, qui cum Deo commercium habent? quid porro justius? quid ornatus? quid sapientius? Etenim, si qui cum sapientibus viri colloqui solent, propter assiduam consuetudinem brevi sic transmutantur, ut illorum prudentiam referant, quid dicere convenit de his, qui divina consuetudine fruuntur et cum Deo sua colloquia miscent, ei sua vota deferentes? Quanta sapientia, virtute, prudentia, bonitate, sobrietate, morum æquitate replet illos peccatio, et obsecratio (Id. lib. 8). — Oratio, mœroris omnis refugium, hilaritatis argumentum, occasio perpetuæ voluptatis; oratio, portas tempestate jactatis, fluctuantibus anchora, scipio titubantibus, pauperum thesaurus, divitum securitas, morborum curatio, custodia sanitatis (Id. *Hom.* 10). — Orationis virtus hominem illuminat; nam et oratione melius solvuntur dubia, quam inquisitione alia, citiusque panduntur secreta precibus, quam studio (S. LAURENT. *Just. de Or. c.* 2). — Honorabilia est officium orandi, quia, qui orat, cum Deo loquitur, magnus honor est loqui frequenter cum magno aliquo principe, major cum rege, multo fortius cum Rege regum. Magna est orationis dignitas, quia ipse Deus, et tota curia cœlestis intenta est audire orationes nostras, et delectantur in eis (BELLOVAC. in *Spec. dist.* 32). — Ad orandum movere nos debet cultus ejus nobilitas, quia non est officium rusticorum, ut fodere, arare, putare, etc. Sed est officium Filii Dei, et Matris ejus, et officium sanctorum, et angelorum; Filius enim Dei, et Mater ejus hoc officium habuerunt, et exercuerunt, et sancti ejus specialiter in terris idipsum exercent, et retinent in cœlis, ut orent ibi incessanter pro nobis (Id. *ibid.*).

para salvarse; puesto que á todos es útil para apaciguar la justicia de Dios é inclinar su bondad á que nos conceda gracias; puesto que, en fin, no hay acá abajo ocupacion mas grata que la de orar, puesto que en la oracion se piensa en Dios, se habla de Dios y se goza de Dios: deduzcamos de todo esto, amados míos, que nuestro deber, nuestro interes y nuestra felicidad se unen para inclinarnos poderosamente á la oracion. Y puesto que es así, apliquemonos á orar de hoy en adelante mas amenudo y mejor de lo que hasta ahora lo hemos hecho. Si oremos sin tregua y oremos bien. Es el medio mas seguro, mas infalible para poder tener acá en este bajo mundo una vida feliz y cristiana al propio tiempo y merecernos despues de la muerte un seguro asilo en el cielo. Amen.

QUINTO DOMINGO DESPUES DE PASCUA

SEGUNDO DISCURSO

El Salvador manda á sus apóstoles que oren en su nombre.

I. Poder de la oracion. — II. Lo que es la oracion hecha en nombre de Jesucristo.

Es el deber de la oracion entre todos los que componen la vida del cristiano el que se cumple con mayor gusto. Consiste esto no solo en que es facil y en que Nuestro Señor Jesucristo lo recomienda eficazmente repetidamente; sino tambien en que Dios al crearlos puso en nosotros la necesidad de orar. Por eso no solo oran los cristianos, sino que lo hacen todos los hombres de cualquier religion que sean y á cualquier culto que pertenezcan¹. Sin embargo cuanto mas familiar nos seria y mas preciosa para todos,

1. Etiamsi nec genua flectas, nec pectus pulses, nec manus ad cœlum tendas, si mentem solum afferas fervidam, nihil tibi ad absolutam pre-